

Candidatura a la Red MICOSYLVA de Parques Micológicos (MICOSYLVA FOREST NETWORK)



COMUNIDADE INTERMUNICIPAL TERRAS DE TRÁS-OS-MONTES CIM-TTM (PORTUGAL)



CIM-TTM

Terras de
Trás-os-Montes

Comunidade Intermunicipal

PRESENTADO POR:

Agrupamento Europeu de Cooperação Territorial
AECT ZASNET



Septiembre 2014

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Candidatura a la Red MICOSYLVA de Parques Micológicos (*MICOSYLVA FOREST NETWORK*) de la Comunidade Intermunicipal Terras de Trás-Os-Montes (*CIM-TTM PORTUGAL*)

- Índice de contenidos	2
1) Marco territorial y análisis del medio físico de la Comunidades Intermunicipal Terras de Trás-os-Montes	3
1.1) Situación geográfica y población	
1.2) Vegetación y Espacios Naturales Protegidos	
1.3) Conclusiones	26
2) Potencialidades del territorio:	27
2.1) Análisis DAFO	28
2.2) Marco forestal	30
2.3) Potencial micológico del territorio	46
3) Descripción del proyecto de Parque Micológico Terras de Trás-os-Montes	75
3.1) Finalidad, estrategia y objetivos	75
3.2) Plan de acción y actividades previstas:	77
a) Formación y sensibilización	78
b) Investigación y desarrollo	79
c) Actividades de comercialización	82
d) Micoturismo: servicios y actividades	83
e) Sinergias con otros proyectos	87
3.3) Temporalización.	88
4) Explicación de la gobernanza y mecanismo de gestión del Parque Micológico	
5) Medios que garanticen la durabilidad del Parque Micológico	90



1) Marco territorial y análisis del medio físico de la Comunidad Intermunicipal Terras de Trás-os-Montes

1.1) SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN:

El área de actuación de la CIM Terras de Trás-os-Montes se encuentra al Noreste de Portugal, englobando a la mayor parte de los concelhos del distrito de Bragança con 9 municipios (Alfândega da Fé, Bragança, Macedo de Cavaleiros, Mogadouro, Mirandela, Miranda do Douro, Vila Flor, Vimioso e Vinhais).

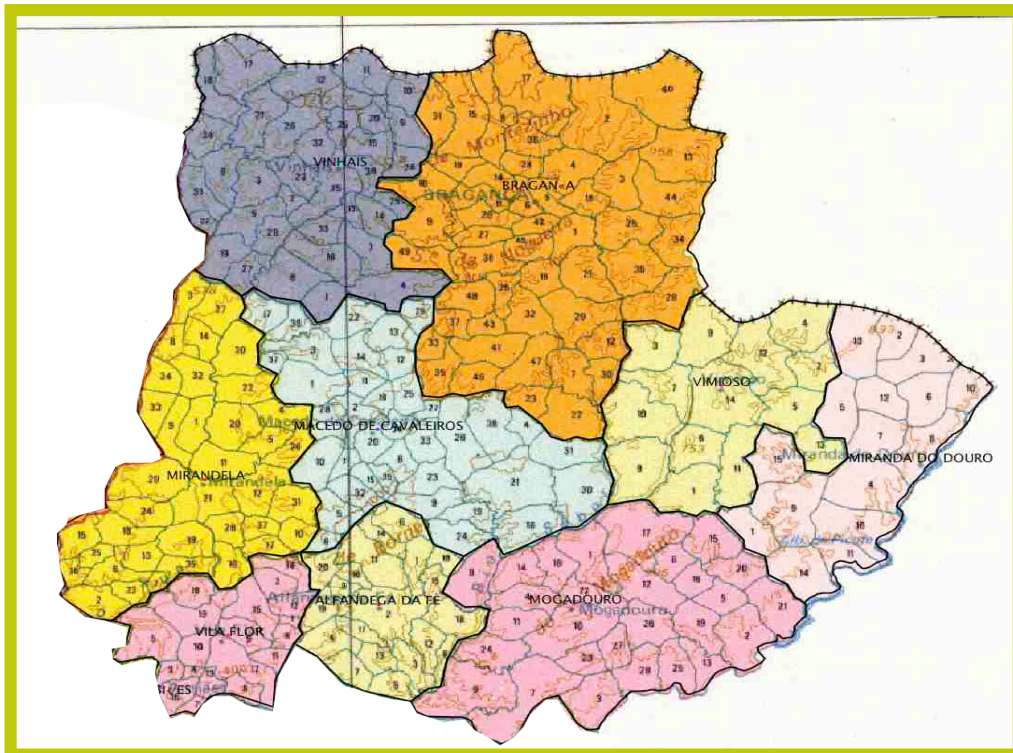


Fig 1. Mapa Municipal de la CIM Terras de Trás-os-Montes

La Comunidad Intermunicipal das Terras de Trás-os-Montes ha sido creada a través de la Ley nº 75/2013 de 12 de septiembre, constituida por los municipios de NUT III de Alto Trás-os-Montes, que fue dividida en dos nuevas comunidades: la Comunidad Intermunicipal de Alto Tâmega y la Comunidad Intermunicipal das Terras de Trás-os-Montes (CIM-TTM) que es una persona colectiva de derecho público de naturaleza asociativa y ámbito territorial en vista a la realización de intereses comunes de los municipios que la integran. Ocupa un área territorial de 4.370 km² para una población de 117.527 habitantes, distribuida en 200 freguesias (entidades locales menores).

1.2) VEGETACIÓN Y ESPACIO NATURALES PROTEGIDOS

- a) Las masas forestales más importantes desde el punto vista del aprovechamiento micológico son los robledales o carvalhos (*Quercus pyrenaica*) y los sotos de castaños o castanherios (*Castanea sativa*).
- b) Las masas forestales de frondosas que no sean del género *Quercus* susceptibles de aprovechamiento micológicos se circunscriben a los abedulares o vidoeiro y los bosques de ribera: choperas.

- c) Las masas forestales de encinas o azhinerias y alcornoques o sobreiros de Trás-os-Montes nos permiten realizar un aprovechamiento micológico en bosques eminentemente mediterráneos y de especies de setas comestibles termófilas: *Boletus aereus*, *Cantharellus subpruinus*, *Amanita ponderosa*, *Amanita caesarea*.
- d) Los pinares son reforestaciones recientes que en las zonas más altas (por encima de 700/800 m) son de pinheiro silvestre (*Pinus sylvestris*) sobre todo en los términos municipales de Venhais y Bragança y en las zonas de menos altitud y más calidad (Terra Quente) predomina pinheiro bravo o pino resinero (*Pinus pinaster*) con el cortejo micológico consiguiente: *Lactarius deliciosus*, *Tricholoma portentosum*, *T. terreum*, *Boletus pinophilus*....
- e) Las masas forestales de coníferas que no sean pinheiro silvestre o pinheiro manso no son representativas a la hora de realizar un aprovechamiento micológico sostenible en Trás-os-Montes. Sólo en las freguesías del norte de Vinhais y Bragança existen pequeñas reforestaciones de *Pinus nigra*.

RED NATURA 2000 COMUNIDADE INTERMUNICIPAL DE TRÁS-OS-MONTES (DISTRITO DE BRAGANÇA)				
MUNICIPIOS	SIC (Sitio da Importação Comunitária)	AREA (Ha)	% do Concelho Classificado	% do sítio no Concelho
Alfândega da Fé	RIOS SABOR E MAÇAS	2.247	7	7
Bragança	MONTESINHO/NOGUEIRA	59.499	51	55
	MORAIS	546	0,47	4
	RIOS SABOR E MAÇAS	4.636	4	14
	SAMIL	91	0,08	100
Macedo de Cavaleiros	MONTESINHO/NOGUEIRA	1.907	5	3
	MORAIS	122.219	17	4
	RIOS SABOR E MAÇAS	1.827	3	5
	ROMEU	1.137		
Miranda do Douro	DOURO INTERNACIONAL	5.102	10	14
	MINAS DE SANTO ADRIAIO	1.404	3	40
	RIOS SABOR E MAÇAS	139	0,3	0,4
Mirandela	ROMEU	3.631	6	76
Mogadouro	DOURO INTERNACIONAL	6.140	8	17
	MORAIS	114	0,15	1
Vila Flor				
Vimioso	MINAS DE SANTO ADRIAIO	2.091	4	60
	RIOS SABOR E MAÇAS	14.006	29	42
Vinhais	MONTESINHO/NOGUEIRA	42.831	62	40

Fuente: AGÊNCIA PORTUGUESA DO AMBIENTE

RED NATURA 2000 COM UNIDADE INTERMUNICIPAL DE TRÁS-OS-MONTES (DISTRITO DE BRAGANÇA)	
SIC (Sitio da Importação Comunitária)	Sup total (Ha)
PARQUE NATURAL DOURO INTERNACIONAL	36.187
MINAS DE SANTO ADRIAIO	3.495
PARQUE NATURAL MONTESINHO/NOGUEIRA	107.719
MORAIS	12.878
RIOS SABOR E MAÇAS	33.476
ROMEU	4.700
SAMIL	91
TOTAL	198.546

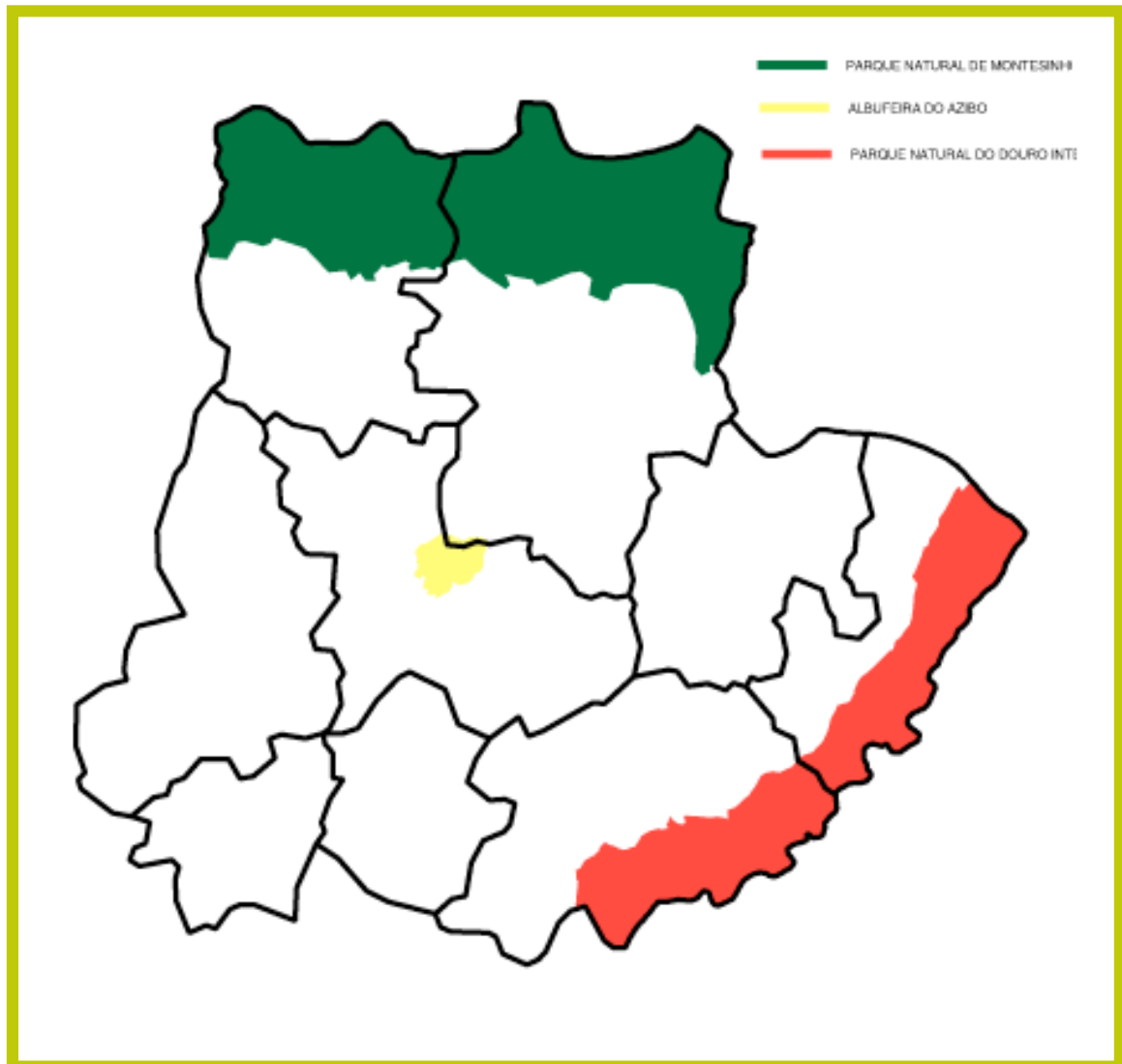


Fig 2. Mapa de Espacios Naturales Protegidos de la CIM de Trás-os-Montes.

PARQUE NATURAL DE MONTESINHO:

El Parque Natural de Montesinho (PNM) se sitúa en el nordeste Transmontano (Portugal). Tiene una dimensión de cerca de 75 mil hectáreas. Presenta un relieve heterogéneo, con mesetas onduladas cortadas por profundos valles encajados, así como algunas sierras, de las cuales las dos más importantes son la Sierra de Montesinho, al norte de Bragança, y la Serra da Coroa, al norte de Vinhais. Las altitudes varían entre los 1.486 metros, en la Sierra de Montesinho y los 438 metros en el cauce del río Mente. En él existe una extensa biodiversidad, habitando especies como el lobo ibérico, el corzo o el venado. **El PNM limita con España, recorriendo la frontera las comunidades autónomas de Galicia y de Castilla y León.**

ALBUFEIRA DO AZIBO:

El Paisaje Protegido de la Albufera del Azibo (oficialmente en portugués Paisagem Protegida da Albufeira do Azibo). Está situado a 12 km de Macedo de Cavaleiros y a 30 km de Bragança. Entre las numerosas actividades que se pueden practicar en este espacio natural destacan la observación de aves, el piragüismo, el senderismo y el baño en playas fluviales.

PARQUE NATURAL DO DOURO INTERNACIONAL:

El Parque Natural del Douro Internacional (oficialmente en portugués Parque Natural do Douro Internacional, PNDI) es un espacio natural protegido situado en el sureste del distrito de Braganza y el noreste del distrito de Guarda, regiones de Trás-os-Montes y Beira Alta, Portugal.

En casi todo el parque, los cursos fluviales de los ríos Douro y Águeda hacen de frontera natural entre España y Portugal. La orilla española se conoce bajo la protección del Parque Natural de Arribes del Douro. Está situado en el noroeste de la provincia de Salamanca y en el suroeste de la provincia de Zamora.

TIPOS DE TERRENOS FORESTALES PAR APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO:

a) Los terrenos forestales de **baldíos** son propiedad de las freguesías que configuran los 9 municipios de la CIM Trás-os-Montes y están **cogestionados por el estado a través del ICNF (Instituto da Conservação da Natureza e das Florestas)** y el 60% de los beneficios de los aprovechamientos son para las freguesías y el 40% para el ICNF. Por tanto, son los ideales para el APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO junto con los Perímetros Forestales propiedad del Estado y gestionados a través del INCF.

b) Los terrenos forestales incluyen los sotos de castaños abundantes en Trás-os-Montes a caballo entre el aprovechamiento maderero y sobre todo del aprovechamiento de la castaña como fruto, que es compatible con un aprovechamiento micológico y con algunas plantaciones realizadas en la última década con *Castanea sativa* micorrizada con *Boletus edulis*.

c) Los **perímetros forestales** son propiedad del Estado y gestionados a través del ICNF (Instituto da Conservação da Natureza e das Florestas) y junto con los baldíos (propiedad de las freguesías) son los ideales para el APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO.

d) Los espacios forestales naturales representan un patrimonio rico y diversificado según el Plano Regional de Ordenamento Florestal do Nordeste y se clasifican en:

- 1) Florestas climatófilas que son especies caducifolias, marescetes y perennifolias y
- 2) florestas edafo-higrófilas que son diversos tipos de bosques mixtos que hablan de la importancia de la biodiversidad fúngica asociada a estos tipos de bosques.

e) Los espacios forestales naturales, unido a la conservación de zonas sensibles pertenecientes en su mayoría al Parque de Montesinos hacen que estos ecosistemas sean los primordiales del Parque Micológico de Trás-os-Montes para realizar planes sostenibles de aprovechamientos micológicos. La creación del Parque Micológico de Trás-os-Montes sería un instrumento muy eficaz para la lucha contra los incendios al poner en valor el recurso micológico que representan los cogumelos o setas silvestres con valor comercial.

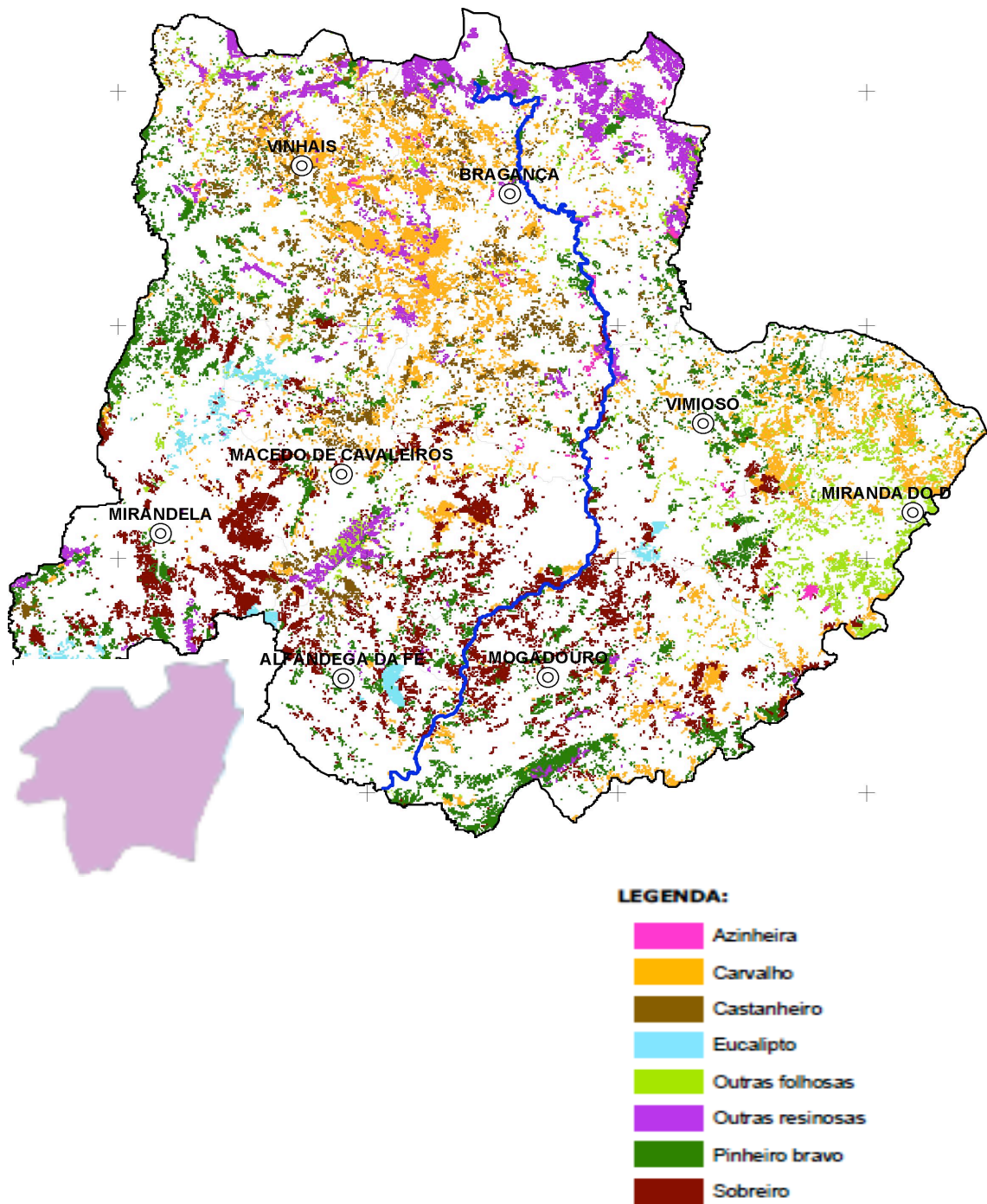


Fig 3. Mapa de Áreas florestais. FUENTE: Plano Regional de Ordenamento Florestal do NORDESTE

Las principales áreas forestales para los aprovechamientos serían: a) roble o Carvalho, b) el castaño o castanheiro, c) la encina y el alcornoque o azinheira/sobreiro, d) los pinares o pinheiros, e) otras frondosas o outras folhosas como el abedul o vidoeiro y f) pastizales o lameiros que no se tienen en cuenta en el Plan Regional de Ordenamento Florestal.

NOTA: El Plano Regional de Ordenamento Florestal do Nordeste no incluye el municipio de Vila Flor.

CONCLUSIONES:

La creación del Parque Micológico de Trás-os-Montes gestionado por la Comunidade Intermunicipal de Terras de Trás-os-Montes (9 municipios y 200 freguesías) se adapta a la normativa del Plano Regional de Ordenamento Forestal do Nordeste de Portugal (junio de 2006).

Los aprovechamiento micológicos en Portugal están en sus primeros pasos pero los cogumelos o setas silvestres comercializadas se reconoce en la normativa de dicho Pla Regional *“que tienen valor gastronómico.... por el aumento de los rendimientos obtenidos en el bosque”*. Cita los *“Boletus (4 especies) y Cantharellus cibarius entre cerca de 20 especies con interés económico que son aprovechadas en España”* y se reconoce la gran potencialidad de la región de Trás -os-Montes:

Conclusiones:

- 1) En Portugal no existe una normativa sobre la recogida y consumo de setas silvestres y la recolección de setas silvestres en áreas o espacios protegidos pertenecientes a terceros, sean públicos o privados, no se puede realizar si carecen de autorización previa de los respectivos propietarios, gestores o administradores conforme al Código Civil.
- 2) La recolección de setas silvestres en los bosques públicos debe ser efectuada de acuerdo con lo previsto en los Planes de Gestión Forestal .
- 3) Importancia de los diferentes tipos de bosques y variabilidad climática hacen especialmente idónea la creación de un Parque Micológico.
- 4) Reconocimiento e importancia de los hongos en el funcionamiento de los ecosistemas forestales.
- 5) Aumento de la recogida comercial de hongos silvestres en la última década.
- 6) Implicación de las entidades relacionadas con la gestión del bosque, sus propietarios y asociaciones de productores (cámaras municipales, freguesias, ICNF, asociaciones de propietarios forestales, ..).
- 7) Necesidad de una regulación adecuada, tanto de la recogida como de la comercialización, para evitar el furtivismo y la clandestinidad de estas actividades, así como adoptar medidas de protección de los recursos micológicos: especies sometidas a gran presión recolectora y especies que pueden formar parte de *“la lista roja de hongos a proteger de la Península Ibérica”*.
- 8) Prioridad de los *“baldíos”* y *“perímetros forestales”* para realizar la regulación inicial dentro del Parque Micológico de Trás -os-Montes.
- 9) Realizar una formación y sensibilización de los recolectores para la divulgación de los métodos adecuados de recogida y correcta identificación, junto con un apoyo técnico para el aprovechamiento sostenible, la transformación y la potencial creación de empleo.
- 10) Destacar la importancia de formar parte de la Red Europea de Parques Micológicos para participar de las buenas prácticas y experiencias adquiridas en otros territorios en la puesta en valor de las setas.

2) Potencialidades del territorio

En Portugal se ha comprobado un incremento significativo en la últimas décadas de las actividades relacionadas con la investigación, formación y recogida de cogumelos (setas) silvestres comestibles, visto como una fuente de rendimiento complementario para los productores forestales, agricultores y poblaciones locales.

“Los cogumelos o setas son fructificaciones de los hongos, organismos fundamentales en los ecosistemas forestales por el papel que desempeñan en los ciclos de los nutrientes y del agua, así como de la propia sostenibilidad de los árboles en cuanto seres vivos. Es muy importante que todos aquellos que se interesan por los cogumelos silvestres tengan el cuidado de aprender a distinguir y reconocer con seguridad las especies comestibles a redober y consumir, no confundiendo con especies tóxicas o mortales (“Manual de boas práticas de colleheita e consumo de cogumelos silvestres”, Ministerio da Agricultura, do Mar, do Ambiente o de Ordenamento do Território, 2013).

En Portugal como en todo el Noroeste de la Península Ibérica no existe una tradición en la recogida de cogumelos, se consideran regiones “micófobas”. Así para estudiar el potencial micológico de Trás-os-Montes sería necesario cuantificar las producciones de los distintos ecosistemas a partir de **la creación de parcelas permanentes donde realizar un seguimiento de las producciones de carpóforos de la especies más interesantes desde el punto de vista comercial, al mismo tiempo que se estudiaría la biodiversidad fúngica.**

Para definir previamente el potencial micológico de este territorio de TRÁS-os-Montes a la creación del Parque Micológico se han tenido en cuenta:

- a) los estudios de corología realizados por el Instituto Politécnico de Bragança (A. Martins et al. 2007, 2009),
- b) trabajos realizados en la provincia limítrofe de Zamora (Oria de Rueda et al. 1999),
- c) la comercialización de cogumelos de Trás-os-Montes en las empresas de Zamora (Faundez en Rabanales, Gabemar S. L. en Fradellos, Honza S. L. en Zamora),
- d) “Guía de campo de los cogumelos da Terra Fría” realizado con CORANE a través del proyecto de cooperación territorial AMBIEMPLEAte con los grupos Leader de Zamora.
- e) A través del Proyecto MICOSYLVA y **del Manual para la gestión del recurso micológico en Castilla y León.**

A través del análisis **de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Portunidades (Análisis DAFO)** hemos analizado con las fuentes existentes y la situación de la micología en Trás-os-Montes para tratar de planificar y realizar una estrategia en el futuro Parque Micológico de Trás-os-Montes.

2.1) Análisis DAFO:

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de tradición en la recolección de hongos en todo el territorio por parte de la población • Desconocimiento del potencial micológico de los bosques por una tradición micófoba • Falta de formación y de conocimientos sobre la importancia de los hongos como eje de desarrollo rural en Trás-os-Montes entre los agricultores y propietarios forestales • No existe normativa a nivel nacional que regule la recolección de hongos silvestres comestibles • No existen experiencias piloto sobre la gestión micoselvícola • El turismo micológico (micoturismo) es inexistente • Las especies de hongos de mayor valor añadido (principalmente <i>Boletus</i> y <i>Lactarius</i>) son comercializadas por empresas españolas (Zamora, Cáceres, Soria...) • No existe un tejido empresarial autóctono implicado en los aprovechamientos micológicos • Los aprovechamientos micológicos están sometidos a una alta variabilidad de la producción por su clara relación con la pluviosidad anual • Posible choque de intereses o interferencias entre los aprovechamientos tradicionales (castaña, caza, corcho, madera...) y los aprovechamientos micológicos • Los espacios protegidos como el parque Natural de Monteshinos si tienen incluidos los hongos en su normativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Territorio con una gran biodiversidad fúngica y ecosistemas bien conservados • Experiencia en la puesta en valor y transformación de otros productos autóctonos como la castaña, la miel, el aceite, el vino.... • Creación de una marca de calidad o denominación geográfica para los hongos como sucede con la castaña (“xudía” y “longal”). • Promoción y diversificación turística del territorio (micoturismo) por su situación geográfica cerca de España donde existe una mayor tradición en la recolección de setas • Creación de empresas turísticas que aprovechen los espacios protegidos para ofrecer servicios de interpretación de los ecosistemas forestales, identificación de setas, rutas micológicas, restauración especializada en cogumelos (mico-gastronomía) • Creación de empleo a través de empresas que recojan y transformen los hongos de Trás-os-Montes • Promover la gestión micoselvícola y la prevención de incendios • Garantizar un formación y asesoramiento que evite las intoxicaciones. • Reducir el impacto de la recolección de setas sobre el territorio con la divulgación de las buenas prácticas respetuosas con la Naturaleza: pautas para los aprovechamientos micológicos sostenibles • Crear en Trás-os-Montes un modelo de formación, gestión e investigación micoselvícola que sirva de ejemplo para otros territorios portugueses.

FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Importante aumento del número de aficionados a la recolección de setas • Aumento del número de asociaciones micológicas y de actividades relacionadas con la recolección de setas • Disponibilidad de publicaciones de divulgación en portugués sobre las especies de hongos silvestres comestibles en Trás -os-Montes • Formación de técnicos a través de proyectos de cooperación en micología: Micosylva (ZASNET), Ambiempleate (CORANE) • Implicación de organismos públicos y privados en la puesta en valor del recursos micológicos: ZASNET, CIM Trás-os-Montes, Dirección General de Agricultura, grupos LEADER - CORANE, Cámara Municipal de Vinhais, asociaciones micológicas, Parque de Montesinhos, asociaciones forestales - ARBOREA..... • Realización de estudios micológicos del territorio (Parque Natural de Montesinhos) por parte del Instituto Politécnico de Bragança. • Área con diversidad de hábitats micológicos muy bien conservados medioambientalmente • Los hongos con un producto natural y ecológico de alto valor añadido en toda Europa • Territorio con potencial micoturístico elevado por su cercanía a Galicia y Castilla y León • Disponibilidad de un Centro de Interpretación de Cogumelos: Parque Biológico de la Cámara Municipal de Vinhais • Aparición de los hongos como producto autóctono en las ferias locales relacionadas con la puesta en valor de la castaña 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en la última década del número de incendios • Desertización a causa del cambio climático y la pérdida consiguiente de biodiversidad fúngica sobre todo en Terra Quente • Sobreexplotación del recurso micológico • Furtivismo a causa del alto precio de las setas • Falta de una política micoselvícola para evitar la abusiva y masiva presión recolectora • Falta de guías micológicos que expliquen las pautas de la recolección y aprovechamiento sostenible • Comercialización y transformación fuera del ámbito de actuación de la CIM Terras de Trás-os-Montes, generalmente en España • Falta de guardería micológica para favorecer la regulación micológica • Aumento del número de intoxicaciones por falta de información y formación.

2.2) Marco forestal

El Plano Regional de Ordenamiento Forestal do Nordeste en el Punto B.3.8.5 cita los Hongos (Cogumelos) *“que tienen valor gastronómico..... por el aumento de los rendimientos obtenidos en el bosque”*. Cita los *“Boletus (4 especies) y Cantharellus cibarius entre cerca de 20 especies con interés económico que son aprovechadas en España”*. Reconoce la gran potencialidad de la región de Trás -os-Montes por los diferentes tipos de bosques y variabilidad climática y hace las siguientes **recomendaciones**:

- a) Debido a la importancia de los hongos en el funcionamiento de los ecosistemas forestales, a la intensificación de la recogida comercial de hongos silvestres las entidades relacionadas con la gestión del bosque, sus propietarios y asociaciones de productores deberán tener en cuenta este desafío.
- b) Deberá realizarse una regulación adecuada, tanto de la recogida como de la comercialización, para evitar el furtivismo y la clandestinidad de estas actividades.
- c) Ante la intensificación de la comercialización es urgente adoptar medidas de protección de los recursos micológicos.
- d) Deberá realizar una formación y sensibilización de los recolectores para la divulgación de los métodos adecuados de recogida y correcta identificación junto con apoyo técnico para:
 - el aprovechamiento sostenible,
 - La transformación,
 - La reglamentación que salvaguarde los derechos de los propietarios forestales y
 - La conservación de las especies.
 -

En Portugal no existe una normativa sobre la recogida y consumo de setas silvestres y la **legislación aplicable es**:

- a) **La recolección de setas silvestres en áreas o espacios protegidos pertenecientes a terceros, sean públicos o privados, no se puede realizar si carecen de autorización previa de los respectivos propietarios, gestores o administradores conforme al Código Civil.**
- b) **La recolección de setas silvestres en los bosques públicos debe ser efectuado de acuerdo con lo previsto en los Planes de Gestión Forestal .**

Utilizando de base el Plano Regional de Ordenamiento Forestal do Nordeste, la bibliografía, el análisis DAFO y la normativa española, Real Decreto por el que se establecen las condiciones sanitarias para la utilización de setas para uso alimentario de fecha 16 de enero de 2009 y las potencialidades de los bosques y ecosistemas de Trás-os-Montes se puede establecer un listado de especies a comercializar.

2.3) Potencial micológico del territorio

Utilizando de base el Plano Regional de Ordenamento Florestal do Nordeste, la bibliografía, el análisis DAFO y la normativa española, Real Decreto por el que se establecen las condiciones sanitarias para la utilización de setas para uso alimentario de fecha 16 de enero de 2009 y las potencialidades de los bosques y ecosistemas de Trás-os-Montes se puede establecer **la siguiente lista de especies susceptibles de regulación para la comercialización en Trás -os-Montes:**

	<u>Principales especies comercializadas</u>	<u>Otras especies a comercializar</u>
1	Agaricus arvensis	Agaricus campestris
2	Agrocybe aegerita	Agaricus sylvaticus
3	Amanita caesarea	Agaricus sylvicola
4	Amanita ponderosa	Auricularia auricula-judae
5	Boletus aereus	Boletus fragrans
6	Boletus edulis	Clitocybe geotropa
7	Boletus pinophilus	Clitopilus prunulus
8	Boletus reticulatus	Flammulina velutipes
9	Boletus regius	Helvella leucopus
10	Calocybe gambosa	Hydnum rufescens
11	Cantharellus cibarius	Lactarius semisanguifluus
12	Cantharellus subpruinosis	Leccinum scabrum
13	Cantharellus tubaeformis	Lecupaxillus candidus
14	Chroogomphus rutilus	Morchella conica
15	Coprinus comatus	Rozites caperatus
16	Craterellus cornucopiodes	Russula cyanoxantha var. peltereaui
17	Fistulina hepatica	Russula vesca
18	Helvella lacunosa	Terfezia leptoderma
19	Hydnum rufescens	
20	Hygrophorus aghatosmus	
21	Hygrophorus latitabundus	
22	Hygrophorus marzuolus	
23	Hygrophorus russula	
24	Lactarius deliciosus	
25	Lepista nuda	
26	Lepista panaeolus	
27	Macrolepiota procera	
28	Marasmius oreades	
29	Morchella esculenta	
30	Pleurotus eryngii	
31	Pleurotus eryngii var. nebrodensis	
32	Pleurotus ostreatus	
33	Russula cyanoxantha	
34	Russula virescens	
35	Sarcodon imbricatum	
36	Suillus luteus	
37	Terfezia arenaria	
38	Tricholoma portentosum	
39	Tricholoma terreum	
40	Xerocomus badius	

3) Descripción del proyecto de Parque Micológico Terras de Trás-os-Montes

3.1) Finalidad, estrategia y objetivos:

La finalidad principal del Parque Micológico de Terras de Trás-os-Montes es articular sobre este territorio un proceso de mejora continua de la micosilvicultura: gestión forestal integrando criterios micológicos y formas de valorización socio-económica.

La estrategia del Parque Micológico de Trás -os-Montes tendrá una función de “laboratorio territorial” para desarrollar y difundir experiencias innovadoras:

- *la mejora de la gestión forestal* teniendo en cuenta las funciones ecológicas de las comunidades fúngicas presentes en Trás-os-Montes.
- *el uso de recurso de los hongos silvestres comestibles para estimular proyecto de desarrollo global* del territorio de Trás-os-Montes potenciando:
 - a) la gestión simultánea de los recursos madereros y fúngicos;
 - b) la organización del uso de la recogida de setas, basado en un equilibrio sostenible del recurso;
 - c) el desarrollo económico en torno al **micoturismo** que combina el aspecto recreativo, científico y cultural de la Naturaleza y los aspectos gastronómicos;
 - d) la creación de empleo con la valorización del recurso micológico: creación de nuevos empleos estacionales de recolectores, empresas transformadoras, actividad complementaria para la agricultura....
 - e) el desarrollo sociocultural del medio rural y el desarrollo global de Trás-os-Montes porque el uso del recurso micológico valoriza el papel del bosque.

Objetivos específicos:

- **Crear el Parque Micológico de Trás-os-Montes y participar en la Red Europea de Parques Micológicos e Instituto Micológico Europeo)** para conocer y difundir los resultados y promover el desarrollo coordinado de los futuros proyectos de cooperación conjunta en Europa.
- Incluir **el desarrollo de la micología en proyectos económicos y territoriales a escala de la CIM TTM** y, en particular, mediante la integración del desarrollo rural y urbano, dando a conocer la importancia ecológica de los hongos en los bosques ámbito de actuación de la CIM TTM.
- **Asegurar la gobernanza y las sinergias entre proyectos locales/regionales y transnacionales** y promover, facilitar y estructurar la cooperación administrativa, jurídica y económica en el marco de los objetivos definidos.
- **Diseñar una estrategia de gestión sostenible** que permita conservar los bosques, la diversidad micológica y la producción de setas (cogumelos) comestible con valor comercial. Se pretende que sea una estrategia innovadora y modélica en todo el noroeste de Portugal.
- **Promover las sinergias entre proyectos de diferentes regiones europeas que garanticen la gobernabilidad de la cooperación de la red**, especialmente a través del enfoque estratégico para proyectos de cooperación europea en el que se involucre a sus miembros.
- Introducir en Portugal **el concepto de micosilvicultura y realizar inventarios micológicos** en áreas o parcelas demostrativas para calcular las producciones de los cogumelos con más posibilidades de aprovechamiento.
- **Asegurar la continuidad de la transferencia de la investigación y el desarrollo (I+D+i)** y realizar estudios o prestaciones de servicio necesarios para la realización de los objetivos inherentes a la Red Europea de Parques Micológicos, así como desarrollar actividades de divulgación, información y sensibilización y de formación micológica: difusión de las buenas prácticas.
- Establecer unas ordenanzas o reglamentos para **regular la recolección de cogumelos especialmente en los terrenos forestales de “baldíos” y en los “perímetros forestales”,** así como establecer las pautas para evitar la presión recolectora sobre determinada especies.

- Participar en proyectos y acciones de cooperación territorial que **promuevan la creación de empresas del sector agroalimentario** (envasado, transformación y comercialización de cogumelos) **y del sector turístico** (micoturismo)

3.2) Plan de acción y actividades previstas:

a) Formación y sensibilización

➤ **Planificación**

Los cogumelos en Trás-os-Montes poseen un potencial escasamente aprovechado y que puede suponer una alternativa muy importante, gracias a la cual, los 9 municipios que forman la CIM TTM pueden obtener un gran beneficio de los recursos endógenos.

La realidad es que **no existe una planificación** para que los hongos puedan constituir una actividad económica con altos impactos ambientales y culturales indeseables. Desde una perspectiva ambiental, **las actividades turísticas** pueden incrementar la extracción irracional de estos recursos, poniendo en peligro su continuidad y equilibrio.

En el Plan de Acción se requiere el trabajo y esfuerzo dedicado de las comunidades involucradas y prestadores de servicios que permitan el desarrollo de nuevas fórmulas que favorezcan el progreso de esta región de gran riqueza micológica.

➤ **Involucrar a la población local**

Las posibilidades de desarrollo rural que se abren a la población que reside en estas zonas y su participación activa es muy importante. Actualmente, el despoblamiento de las zonas rurales es uno de los principales problemas y mediante la potenciación de actividades de formación y asesoramiento permanente, actividades de sensibilización y promoción como **el turismo micológico** (micoturismo) que puede contribuir a la fijación de población.

➤ **Formación específica**

Será fundamental después de haber realizado una buena planificación, conocer los perfiles profesionales necesarios. La formación debe incluir temas específicos en relación a los principios de sostenibilidad y una formación de formadores tanto para entidades públicas como privadas. De este modo, figuras como guías micológicos o intérpretes de los ecosistemas contribuirán a la sensibilización de los posibles visitantes.

➤ **Marketing**

La promoción de los cogumelos como producto autóctono, la transformación de dicho recurso y la promoción turística que debe reflejar aquello que el visitante se va a encontrar al acudir a Trás-os-Montes. Así mismo, se debe promover una comercialización de productos asociados a la región.

b) Investigación y desarrollo

El aprovechamiento racional de las setas comestibles, un recurso abundante y valioso en toda Europa, puede aportar grandes beneficios económicos y está influyendo en los procedimientos de gestión forestal de Trás-os-Montes. La producción de hongos está cambiando **las técnicas de selvicultura** debido al aumento de la demanda de setas comestibles.

Nuevos avances que pueden contribuir a la sostenibilidad de este recurso endógeno y del turismo micológico. La incorporación de las técnicas más avanzadas en aspectos como la micorrización son valiosas herramientas para mantener el recurso.

La ordenación del recurso micológico en Trás-os-Montes es innovador y exige plantearse una serie de preguntas sobre cómo aprovechar, conservar y perpetuar el monte, cuya respuesta debe estar basada en el **inventario** que nos permite cuantificar el recurso y conocer su distribución en el espacio y en la **selvicultura** y los **métodos de aprovechamiento** de los recursos que nos proporcionan las herramientas más indicadas para lograr el máximo rendimiento compatible con su persistencia.

Las nuevas tendencias en la Ordenación de Montes arbolados estarán relacionadas con el uso múltiple de los mismos, favoreciendo el disfrute social y recreativo demandado cada vez más por la sociedad y en **cumplimiento de los principios de sostenibilidad**. Esto se manifiesta tanto en **Tratados y Convenios Internacionales** (Río de Janeiro 1992, Johannesburgo, 2002), **Conferencias interministeriales Europeas** (Estrasburgo, 1999).

En los Montes de “**Perímetros Forestales**” y de “**Baldíos**” deberá existir una colaboración entre el ICNF, las cámaras municipales y las freguesías para realizar y aprobar el correspondiente **Plan Anual de Aprovechamientos** y estar sujeto al cumplimiento de una Normativa (Ordenanza o Reglamento). Se puede realizar un aprovechamiento teniendo en cuenta los propietarios forestales para que participen de manera activa en la regulación y en el aprovechamiento sostenible del recurso micológico

c) Actividades de comercialización

➤ **Apoyo a la economía local**

Las alternativas de uso sostenible tiene una doble vertiente:

- a) a través de la creación de empresas transformadoras,**
- b) a través del turismo (micoturismo).**

Ambas pueden generar fuentes estacionales de empleo y sobre todo, mecanismos que refuercen y permitan un progreso. Se trata de **integrar en las estrategias de dinamización económica un recurso con numerosas posibilidades** como es el micoturismo, el empleo temporal de lo recolectores, la mano de obra necesaria para la transformación y comercialización.

A través de la puesta en valor del recurso micológico en Trás-os-Montes como es el ejemplo del Centro de Interpretación de Micología de Vinhais, los visitantes necesitan cubrir una serie de necesidades a las que las infraestructuras locales (Parque Biológico de Vinhais) deberán responder.

d) Micoturismo: servicios y actividades en Trás-os-Montes

MICOTURISMO: otra forma de turismo alternativo que pretende:	
	mejorar el nivel de vida de las comunidades rurales de Trás-os-Montes
	conservar los recursos micológicos a través de su uso sostenible
	revalorizar el producto micológico en su propia región
	satisfacer la demanda de los consumidores que piden mayor grado de sostenibilidad a los proveedores de servicios turísticos
	ayudar a la supervivencia del turismo para las generaciones futuras
	promover la implicación de la población local



Rutas asociadas a su gastronomía

Posibilidades del turismo micológico en Trás-os-Montes

Puntos de Información

Dentro de las posibilidades del turismo micológico se esconden diferentes fórmulas para salir de la salida al campo. En condiciones propicias, los hongos comenzarán a desarrollar sus cuerpos fructíferos y entonces será cuando la mayoría de los aficionados y curiosos, cogerán sus utensilios y saldrán a recorrer bosques y praderas.

Programas de Interpretación específicos

Paneles gráficos

Todas **las actividades** ayudarán a los turistas a comprender mejor la complejidad de la naturaleza y en especial el vital papel que juegan los hongos en su regulación con el objetivo de permanecer durante más tiempo en el lugar, incrementando el uso de los diferentes servicios locales.

El riesgo de caer en una sobreexplotación y mala gestión de la carga añadida es evidente. Pero una buena planificación y posterior control de las actividades tratarán de evitar los impactos negativos. La elección de los medios a utilizar para facilitar el recorrido a nuestros visitantes, es un punto clave en las etapas de planificación.

e) Sinergias con otros proyectos

El Parque Micológico de Trás-os-Montes formará parte de la Red MICOSYLVA de Parques Micológicos de Europa (MICOSYLVA FOREST NETWORK) y del Instituto Micológico Europeo y supondrá un laboratorio de trabajo innovador en la gestión sostenible del recurso micológico, en primer lugar, para la región de Trás-os-Montes y después para todo Portugal.

El Parque Micológico de Trás-os-Montes aglutinará todo el macizo forestal de la CIM TTM y se centrará en el desarrollo de los recursos técnicos, científicos, humanos y financieros para la realización de acciones piloto con la participación de todos los interlocutores sociales relacionados directa e indirectamente con el Parque Micológico: cámaras municipales y las 200 freguesías, AECT ZASNET, ICNF, grupos de acción local CORANE y TERRA QUENTE, Instituto Politécnico de Bragança, propietarios forestales, asociaciones micológicas como las existentes en Mogadouro, Bragança, Macedo de Cavaleiros, infraestructuras turísticas como el Centro Micológico de Vinhais, asociaciones de turismo rural, empresas agroalimentarias de la región, empresas de cultivo de cogumelos,.....

Sinergias con otros proyectos:

- Proyecto MICOSYLVA: “la micoselvicultura y valorización de los hongos silvestres comestibles como garantes de la sostenibilidad multifuncional forestal” INTERREG IV B SUDOE.
- Reserva de la Biosfera Transfronteriza MESETA IBÉRICA promovida por la AECT ZASNET, candidatura ante la UNESCO, Programa MAB.
- Proyecto MYAS RC Y MICOCYL desarrollado en Castilla y León a través de CESEFOR y de las Diputaciones de Castilla y León.
- Proyecto de Asociación de Municipios Micológicos de Aliste y Tábara (Zamora).
- Proyecto de Cooperación Territorial AMBIEMPLEA de LEADER de Zamora, Galicia y Andalucía por parte de España con CORANE (Portugal) con formación en MICOLOGÍA.
- Proyecto SUSTENTA dentro del Programa Operativo de Cooperación Territorial España/Portugal (POCTEP) donde se realizó la Escuela Micológica de Ungilde (Puebla de Sanabria –Zamora) en colaboración con el Centro Micológico de Vinhais.

3.3) Temporalización.

Fase 1: Presentación de la solicitud a la Red MICOSYLVA de Parques Micológicos (septiembre de 2014), al Comité Científico de Expertos Regionales e internacionales para la evaluación del documento:

- a) Creación de Grupo de Trabajo del Parque Micológico (GTPM) de Trás-os-Montes como responsable de la redacción de la solicitud y formado por el Secretariado Ejecutivo Intermunicipal de la CIM TTM y la Directora de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial.
- b) Planificación las acciones a desarrollar previstas en la solicitud presentada a la Red MICOSYLVA FOREST NETWORK: identidad común de la Red y plan de acción.

Fase 2: Presentación del Parque Micológico de Trás-os-Montes a los agentes sociales de la región, divulgación en los medios de comunicación, elaboración de información (folletos informativos) :

- a) Dar a conocer el proyecto a los medios de comunicación.
- b) Realización de jornadas informativas en la región.
- b) Acción de promoción entre los distintos interlocutores sociales públicos y privados: reuniones con las cámaras municipales y reuniones sectoriales con los empresarios y asociaciones.

Fase 3: Realización del plan de acción y actividades previstas:

- a) Formación y sensibilización
- b) Investigación y desarrollo
- c) Actividades de comercialización
- d) Micoturismo: servicios y actividades
- e) Sinergias con otros proyectos

4) Explicación de la gobernanza y mecanismo de gestión del territorio y del Parque Micológico

La gobernanza y mecanismo de gestión del Parque Micológico está dentro de las atribuciones de la Comunidade Intermunicipal Terras de Trás-os-Montes de acuerdo con los términos de la Ley nº 75/2013 de 12 de septiembre:

- a) Promoción de la gestión de estrategias de desarrollo económico, social e ambiental del territorio.
- b) Articulación de las inversiones municipales de interés intermunicipal.
- c) Organizar actuaciones de entidades públicas de carácter supramunicipal.

La Comunidades Intermunicipal asegurará la articulación de actuaciones entre los municipios y los servicios de administración central en los siguientes áreas:

- a) Ordenación del territorio, conservación de la naturaleza y de los recursos naturales.
- b) Promoción del desarrollo económico, social e cultura.

Se ha creado el Grupo de Trabajo del Parque Micológico de Trás-os-Montes (GTPM) que se encargará de la presentación de la candidatura del Parque Micológico de Trás Os Montes como parte de la “Red Micosylva Forest Network” y será el órgano de decisión bien identificado que garantice el compromiso a largo plazo de un proceso de mejora de la gestión forestal que integra el recurso micológico a través de los órganos de la Comunidades Intermunicipal de Terras de Trás-os-Montes (Asamblea Intermunicipal, Consejo Intermunicipal, Secretariado Ejecutivo y Consejo Estratégico):

- a) Compromiso en el proyecto a largo plazo que garantice la gobernanza.
- b) Financiación de las acciones del Parque Micológico.
- c) Representatividad de los bosques y el papel de laboratorio territorial que garantice la gestión multifuncional.
- d) Investigación, formación y promoción.

El Grupo de Trabajo del Parque Micológico (GTPM) informará periódicamente a los órganos de CIM TTM de las acciones y actividades realizadas.

5) Medios que garanticen la durabilidad del Parque Micológico

La Comunidade Intermunicipal Terras de Trás-os-Montes (CIM-TTM) será el organismo que garantice la durabilidad del proyecto dentro de su estrategia que guarda relación directa con la creación del Parque Micológico:

- a) **Desarrollo rural:**
 - Optimizar los recursos agrícolas y forestales (incluido el recurso micológico).
 - Mejorar la red de apoyo a empresas con especial a los sectores agrícola y pecuario (empresas de micoturismo, forestales por la micoselvicultura, de transformación...).
 - Fomentar la diferenciación, innovación, competitividad y cohesión territorial.
 - Apoyar la inclusión social con vista a la disminución de la pobreza y creación de empleo.

- b) **Turismo:**
 - Fomentar la valorización y preservación del patrimonio cultural, natural y paisajístico de la región (incluida la biodiversidad fúngica y el valor ecológico y medioambiental de los hongos a través del Parque Micológico).
 - Estimular la inversión, la investigación, el desarrollo y la innovación del territorio que es precisamente lo que supone el Parque Micológico para el territorio.
 - Promover la accesibilidad y la cooperación entre municipios.

- c) **Medio ambiente:**
 - Valorizar, proteger y utilizar de forma sostenible los recursos naturales y paisajísticos.

La propia razón de ser de la CIM-TTM se adecua a la Red Europea de Parques Micológicos (MYCOSYLVA FOREST NETWORK) porque pretende el fortalecimiento de la estructura económica y de la capacidad de internacionalización, estando pendientes de optimizar el potencial de los recursos endógenos y la promoción de la inversión empresarial con el establecimiento de cooperación fuertes (Instituto Micológico Europeo).